

Expediente: COTAIP/0060/2021
Folio PNT: 00142621

Acuerdo de Disponibilidad Parcial COTAIP/0121-00142621

CUENTA: En cumplimiento a la resolución dictada por el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, mediante Sesión Extraordinaria **CT/051/2021**, de veintitrés de febrero de 2021, en relación con la solicitud de acceso a la información pública, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con el número de folio **00142621**, al cual se le asignó el número de control interno **COTAIP/0060/2021**, por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia rige en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente acuerdo. -----**Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

ANTECEDENTES

1. - Con fecha 07 de febrero de 2021, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **00142621**, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en: **“Copia en versión electrónica de las facturas que amparan el uso de recursos ejercidos ejercidos para la operación de la Orquesta Sinfónica de Villahermosa, lo anterior del año 2020 al año 2021 ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” ... (Sic)**, a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/0060/2021**. -----

2. - Para su atención se turnó a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, quien mediante oficio **DECUR/0113/2021**, manifestó:

“Al respecto, le hago llegar en formato digital, las facturas que amparan el uso de los recursos ejercidos para la operación de la Orquesta Sinfónica de Villahermosa, correspondientes al año 2020 y 2021.

En este sentido, me permito solicitar la intervención del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, para la revisión y aprobación en versión pública correspondiente de los siguientes documentos anexos en un CD-R conteniendo 2 carpetas con 12 archivos en formato PDF, en razón de que la información referente a “facturas comprobantes de la Orquesta Sinfónica”, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, tales como: R.F.C.,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COORDINACIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
«2021, Año de La Independencia».

CERTIFICADO, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL SAT, NÚMERO DE SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT, CODIGO Q.R.” ...(Sic). -----

3.- En consecuencia, esta Coordinación de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/0382/2021**, solicitó la intervención del Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública. -----

Vistos: la cuenta que antecede **se acuerda:** -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo la solicitud de información, bajo los siguientes **“Copia en versión electrónica de las facturas que amparan el uso de recursos ejercidos para la operación de la Orquesta Sinfónica de Villahermosa, lo anterior del año 2020 al año 2021 ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” ...(Sic). -----**

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y

sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática. -----

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, se turnó a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, quien mediante oficio **DECUR/0113/2021**, manifestó:

“Al respecto, le hago llegar en formato digital, las facturas que amparan el uso de los recursos ejercidos para la operación de la Orquesta Sinfónica de Villahermosa, correspondientes al año 2020 y 2021.

En este sentido, me permito solicitar la intervención del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, para la revisión y aprobación en versión pública correspondiente de los siguientes documentos anexos en un CD-R conteniendo 2 carpetas con 12 archivos en formato PDF, en razón de que la información referente a “facturas comprobantes de la Orquesta Sinfónica”, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, tales como: R.F.C., CERTIFICADO, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL SAT, NÚMERO DE SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT, CODIGO Q.R.” ... (Sic). -----

CUARTO. - Con fecha 23 de febrero de 2021, el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, mediante Sesión Extraordinaria **CT/051/2021**, resolvió: **“PRIMERO.** - **Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando”.** -----

QUINTO. – Asimismo, se turnó para su atención a Dirección de Finanzas, quien mediante oficio **DF/UAJ/0531/2021**, manifestó:

“De conformidad con los artículos 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 75, fracciones I a la XIV, 95 fracciones I a la XLII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; así como para dar cumplimiento a lo estipulado en el 45, fracciones, fracciones II, IV, X y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COORDINACIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
«2021, Año de La Independencia».

Pública; 49, 50 fracciones III, XI, XV y XVII, y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Dependencia Municipal informa que no se encuentran dentro de sus facultades el resguardo de la documentación comprobatoria y justificatoria del gasto, lo anterior con fundamento en el numeral, 2.10 párrafo séptimo y 2.10.1 segundo párrafo inciso a) del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Centro, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 18 de mayo de 2019, y que a la letra menciona:

2.10. Orden de pago

(...)

El original de la documentación comprobatoria y justificatoria de la orden de pago quedará en custodia y resguardo en la dependencia u Órgano responsable del gasto, debiendo establecer un lugar para su archivo.

2.10.1. Datos de la orden de pago

(...)

La documentación comprobatoria y justificatoria de la orden de pago, es la siguiente:

Obligatorias:

a) Comprobante Fiscal, .XML en archivo digital, validación de CFDI, debidamente requisitados por el área generadora del gasto. Cuando se trate de adquisición de bienes inmuebles Escritura Pública a favor del Municipio.

Por lo anterior deberá solicitarse dicha documentación a la Dirección de Educación Cultural y Recreación, quien es el área ejecutora del gasto.”

...(Sic). -----

Dependencias que de conformidad con sus atribuciones señaladas en los artículos 169 y 95 respectivamente, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, les corresponde pronunciarse respecto del presente pedimiento informativo; por lo tanto, esta Coordinación en cumplimiento a lo ordenado por el Comité de Transparencia, se hace entrega al peticionario del oficio **DECUR/0113/2021**, constante de una (01) foja útil y anexo archivo electrónico (PDF) que contiene la información solicitada en versión pública; Oficio **DECUR/0138/2021**, constante de una (01) foja útil y anexo constante de dos (02) fojas útiles correspondiente a la carátula de la versión pública, Oficio **DF/UAJ/0531/2021**, constante de dos (02) fojas útiles, así como el Acta de Sesión Extraordinaria **CT/051/2021**, constante de seis (06) fojas útiles; los cuales quedan a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex. -----

QUINTO. De igual forma hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----



COORDINACIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
«2021, Año de La Independencia».

SEXTO. En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, así como en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, insertando íntegramente el presente proveído; además tórnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar. -----

SÉPTIMO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el M.D. Moisés Acosta García, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil veintiuno. -----Cumplase.

Expediente: COTAIP/0060/2021 Folio PNT: 00142621
Acuerdo de Disponibilidad Parcial COTAIP/0121-00142621





DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y RECREACIÓN
«2021, Año de La Independencia»

Villahermosa, Tabasco, a 12 de febrero de 2021
OFICIO N°: DECUR/0113/2021
ASUNTO: Respuesta a oficio no. COTAIP/0259/2021

LIC. BENJAMÍN CANÚL SALVADOR
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención a su Oficio N°: COTAIP/0259/2021, con fecha 09 de febrero del 2021, expediente número COTAIP/0060/2020, para atender la solicitud requerida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con Folio N°: PNT 00142621, en la que se requiere lo siguiente:

“... Copia en versión electrónica de las facturas que amparan el uso de los recursos ejercidos ejercidos para la operación de la Orquesta Sinfónica de Villahermosa, lo anterior del año 2020 al año 2021 ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de PNT”. (Sic). -----

Al respecto, le hago llegar en formato digital, las facturas que amparan el uso de los recursos ejercidos para la operación de la orquesta Sinfónica de Villahermosa, correspondientes al año 2020 y 2021.

En este sentido, me permito solicitar la intervención del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, para la revisión y aprobación en versión pública correspondiente de los siguiente documentos anexos en un CD-R conteniendo 2 carpetas con 12 archivos en formato PDF, en razón de que la información referente a “facturas comprobantes de la Orquesta Sinfónica”, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, tales como: R.F.C., CERTIFICADO, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL SAT, NÚMERO DE SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT, CÓDIGO Q.R.

Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE
[Handwritten Signature]
LIC. RAMÓN RODRIGUEZ TOTOSAUS
DIRECTOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURAL Y RECREACIÓN

C.c.p.- Lic. Evaristo Hernández Cruz. Presidente Municipal de Centro, Tabasco. Para su Superior conocimiento
c.c.p. Dr. Netzahualcóyotl Thomas Reyes- Subdirector de Fomento Educativo - para su conocimiento
c.c.p. Ing. Roberto Mateos Hoyos - Jefe del Depto. de Inspección y Supervisión de Infraestructura y Enlace con la Unidad de Transparencia
C.c.p. Archivo y Minutario
M'RRT//RMH

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/051/2021

Folio PNT y/o Sistema Infomex: 00142621

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diecinueve horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres**, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **C. Jesús Enrique Martínez Beuló**, Coordinador de Modernización e Innovación; en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales, solicitada por la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, mediante oficio **DECUR/0113/2021**, con relación a la solicitud de información con número de folio **00142621**, radicada bajo el número de expediente de control interno **COTAIP/0060/2021**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, bajo el siguiente: -----

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de la solicitud de información con número de folio **00142621**, radicada bajo el número de expediente de control interno **COTAIP/0060/2021**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidenciales, solicitada por la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, mediante oficio **DECUR/0113/2021**.
- V. Discusión y aprobación de la clasificación de la información.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. - Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres**, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **C. Jesús Enrique Martínez Beuló**, Coordinador de Modernización e Innovación; en su calidad de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro. -----

II.- Instalación de la sesión. - Siendo las diecinueve horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veintiuno, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia:

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, el Secretario, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----

IV.- Lectura de la solicitud de información con número de folio 00142621, radicada bajo el número de expediente de control interno **COTAIP/0060/2021**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex y análisis de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidencial, solicitada por la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, mediante el oficio **DECUR/0113/2021**. - En desahogo de este punto del orden del día, se procedió a la lectura de dicha información. -----

V.- Discusión y aprobación de la clasificación de la información. - En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitidas por el Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y se determine la clasificación y elaboración en versión pública de la documentales susceptibles de ser clasificadas como confidencial. -----

ANTECEDENTES

UNO. - Con fecha 07 de febrero de 2021, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **00142621**, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en: **“Copia en versión electrónica de las facturas que amparan el uso de recursos ejercidos para la operación de la Orquesta Sinfónica de Villahermosa, lo anterior del año 2020 al año 2021 ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT”** ...(Sic), a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/0060/2021**. -----

DOS. - Para su atención se turnó a la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, quien mediante oficio **DECUR/0113/2021**, manifestó:

“Al respecto, le hago llegar en formato digital, las facturas que amparan el uso de los recursos ejercidos para la operación de la Orquesta Sinfónica de Villahermosa, correspondientes al año 2020 y 2021.

En este sentido, me permito solicitar la intervención del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, para la revisión y aprobación en versión pública correspondiente de los siguientes documentos anexos en un CD-R conteniendo 2 carpetas con 12 archivos en formato PDF, en razón de que la información referente a “facturas comprobantes de la Orquesta Sinfónica”, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, tales como: R.F.C., CERTIFICADO, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL SAT, NÚMERO DE SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT, CODIGO Q.R.” ...(Sic). -----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

TRES.- En consecuencia, la Coordinación de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/0382/2021**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública. -----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de los documentos señalados en los Antecedentes de la presente acta. -----

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinación de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial y advierte que la información proporcionada para dar respuesta al pedimento informativo contiene datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que las hacen susceptibles de ser identificadas o identificables. Por lo que es imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, la clasificación del citado documento de conformidad con lo siguiente: -----

FOLIO: 00142621

“Facturas comprobantes de la Orquesta Sinfónica”, documentos a los cuales se le deberán testar los siguientes datos confidenciales:

- **RFC del proveedor (persona física)**
- **Folio Fiscal**
- **Número de serie CSD**
- **Sello digital del CFDI**
- **Sello digital del SAT**
- **Cadena original del complemento de certificación del SAT**
- **Código QR**

✓ **Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C)**

Clave alfanumérica de cuyos datos que la integran es posible identificar al titular de la misma, fecha de nacimiento y la edad de la persona, la homoclave que la integra es única e irrepetible, de ahí que sea un dato personal que debe protegerse con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG.

✓ **Folio Fiscal, Número de serie CSD, Sello digital del CFDI, Sello digital del SAT y Cadena original del complemento de certificación del SAT**

De acuerdo con la información del Servicio de Administración Tributaria (SAT), el sello digital y/o código bidimensional se genera a partir de diversos datos, entre los que se encuentra el RFC del emisor, datos del emisor, datos de receptor, total de la factura y del UUID, además del número de aprobación, rango aprobado y fecha de asignación de folios; en este sentido, al contener información confidencial que solo atañe a su titular, este Comité considera necesario clasificar dato personal, con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la LGTAIP.

✓ **Código QR**

El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable, por lo que este Comité de Transparencia considera que este dato actualiza el supuesto previsto en los artículos 116, primer párrafo de la LGTAIP, artículo 113, fracción I de la LFTAIP, aunado a que requieren el consentimiento de los particulares para permitir el acceso al mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 120, primer párrafo de la LGTAIP, primer párrafo del artículo 117, de la LFTAIP.

Los datos en el documento señalado con antelación son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud que al divulgarlos se estaría vulnerando el derecho personal de su titular, ya que constituye un dato que hace a una persona identificada e identificable.

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (**R.F.C.**), la clave única de registro de población (**CURP**), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. -----

III.- De conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV,

XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina precedente confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos el considerando II de la presente acta. -----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de la documental remitida por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve**: -----

PRIMERO. - Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando II de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando. -----

SEGUNDO. - Se instruye al Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informe al titular de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, que este Comité confirmó la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos señalados en la presente Acta, en los términos señalados y tomando en cuenta los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública, deberá contener una leyenda ya sea en carátula o colofón señalando los datos siguientes:

- I. *El Nombre del área del cual es titular quien clasifica.*
- II. *La identificación del documento del que se elabora la versión pública*
- III. *Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman*
- IV. *Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.*
- V. *Firma del Titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica.*
- VI. *Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.*

TERCERO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado. -----

VI.- Asuntos Generales. - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 - 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
«2021, Año de La Independencia».

VII.- Clausura. - Cumpliendo el objetivo de la presente y agotado el orden del día, se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco**, siendo **las veinte horas de la fecha de su inicio**, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente

Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres
Coordinador de Transparencia y Acceso a
la Información Pública
Secretario

C. Jesús Enrique Martínez Beuló
Coordinador de Modernización e
Innovación
Vocal

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

"2021: Año de la Independencia"



Oficio No. DF/UAJ/0531/2021
Asunto: Respuesta a oficio
COTAIP/0260/2021

Villahermosa, Tabasco; a 09 de febrero de 2021.

Encargado del Despacho de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.
Presente.

En atención a su oficio número COTAIP/0260/2021 de fecha 09 de febrero de 2021, en el que solicita informe en relación con los siguientes datos: Expediente Número COTAIP/0060/2021, Folio PNT: 00142621, Asunto: Solicitud de Acceso a la Información.

"...Copia en versión electrónica de las facturas que amparan el uso de recursos ejercidos para la operación de la Orquesta Sinfónica de Villahermosa, lo anterior del año 2020 al año 2021 ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT".(sic)-----

Informe: De conformidad con los artículos 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 95 fracciones I a la XLII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; así como para dar cumplimiento a lo estipulado en el 45, fracciones II, IV, X y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 49, 50 fracciones III, XI, XV y XVII, y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Dependencia Municipal informa que no se encuentran dentro de sus facultades el resguardo de la documentación comprobatoria y justificatoria del gasto, lo anterior con fundamento en el numeral, 2.10 párrafo séptimo y 2.10.1 segundo párrafo inciso a) del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Centro, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 18 de mayo de 2019, y que a la letra menciona:

2.10 Orden de pago

(...)

El original de la documentación comprobatoria y justificatoria de la orden de pago quedará en custodia y resguardo en la dependencia u Órgano responsable del gasto, debiendo establecer un lugar para su archivo.

2.10.1. Datos de la orden de pago

(...)

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

"2021: Año de la Independencia"

La documentación comprobatoria y justificatoria de la orden de pago, es la siguiente:

Obligatorias:

- a) **Comprobante Fiscal**, .XML en archivo digital, validación de CFDI, debidamente requisitados por el área generadora del gasto, Cuando se trate de adquisición de bienes inmuebles Escritura Pública a favor del Municipio.

(...)

Por lo anterior deberá solicitarse dicha documentación a la Dirección de Educación Cultura y Recreación, quien es el área ejecutora del gasto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz.
Directora de Finanzas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE
FINANZAS

Elaboró

M.D.F. Carlos David Cebalón Martínez
Enlace de Transparencia
de la Dirección de Finanzas

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz. - Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro. - Para su conocimiento
C.c.p. Archivo/Minutario



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y RECREACIÓN
«2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tabasco, a 23 de febrero del 2021
Oficio No. DECUR/0138/2021
Asunto: versión pública y carátula

LIC. HECTOR MANUEL HIDALGO TORRES
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención al **Oficio Núm. COTAIP/0390/2021**, de fecha 24 de febrero del 2021, me permito enviarle la versión pública y carátula de: **“facturas comprobantes de la Orquesta Sinfónica”**, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria **CT/051/2021**, de fecha 23 de febrero del 2021.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAMÓN RODRÍGUEZ TOTOSAUS

DIRECTOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURAL Y RECREACIÓN**

C c p - Lic. Evaristo Hernández Cruz - Presidente Municipal de Centro - Para su Superior conocimiento
C c p - Dr. Netzahualcóyotl Thomas Reyes - Subdirector de Fomento a la Educación - para su conocimiento
C c p - Ing. Roberto Mateos Hoyo - Jefe del Depto. de Inspección y Supervisión de Infraestructura y Enlace con la Unidad de Transparencia - para su conocimiento
C c p - Archivo y Minutero
M RRT/ BMH



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y RECREACIÓN
«2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tab., a 24 de febrero del 2021

Respecto de la versión pública del "facturas comprobantes de la Orquesta Sinfónica" tomando en cuenta los acuerdos por lo que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y quinto transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, se hace constar:

I.- El nombre del área del cual es titular quien clasifica:

Dirección de Educación, Cultura y Recreación.

II.- La identificación del documento del que se elabora la versión pública:

Facturas comprobantes de la Orquesta Sinfónica

III.- Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:

Facturas comprobantes de la Orquesta Sinfónica, a las cuales se les testaron los siguientes datos confidenciales:

- RFC del proveedor (persona física)
- Folio Fiscal
- Número de serie CSD
- Sello digital del CFDI
- Sello digital del SAT
- Cadena original del complemento de certificación del SAT
- Código QR

✓ **Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C)**

Clave alfanumérica de cuyos datos que la integran es posible identificar al titular de la misma, fecha de nacimiento y la edad de la persona, la homoclave que la integra es única e irrepetible, de ahí que sea un dato personal que debe protegerse con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG.

✓ **Folio Fiscal, Número de serie CSD, Sello digital del CFDI, Sello digital del SAT y Cadena original del complemento de certificación del SAT**

De acuerdo con la información del Servicio de Administración Tributaria (SAT), el sello digital y/o código bidimensional se genera a partir de diversos datos, entre los que se encuentra el RFC del emisor, datos del emisor, datos de receptor, total de la factura y del UIID, además del número de aprobación, rango aprobado y fecha de asignación de folios; en este sentido, al contener información confidencial que solo atañe a su titular, este Comité considera necesario clasificar dato personal, con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la LGTAIP.

✓ **Código QR**

El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable, por lo que este Comité de Transparencia considera que este dato actualiza el supuesto previsto en los artículos 116, primer párrafo de la LGTAIP, artículo 113, fracción I de la LFTAIP, aunado a



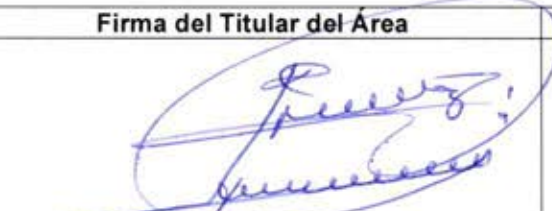

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y RECREACIÓN
«2021, Año de La Independencia».

que requieren el consentimiento de los particulares para permitir el acceso al mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 120, primer párrafo de la LGTAIP, primer párrafo del artículo 117, de la LFTAIP.

IV.- Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustenta la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron la misma:

Con fundamento en los artículos 3, fracción XXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la Elaboración Versiones Públicas.

V.- Firma del Titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica.

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
 Lic. Ramón Rodríguez Totosaus Director de Educación, Cultura y Recreación	 Ing. Roberto Mateos Hoyos Enlace con la Unidad de Transparencia

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública: Acta de sesión Extraordinaria número CT/051/2021 de fecha 23 de febrero de 2021.



Los espacios que se encuentran cubiertos con [REDACTED] contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el Artículo 3 fracción XII y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/041/2021 de fecha 13 de febrero del 2021, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a los que se les testaron los siguientes datos: "R.F.C., NÚMERO DE CERTIFICADO, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL SAT, NÚMERO DE SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT, CÓDIGO QR, NÚMERO DE FACTURA".

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JOAQUIN BORGES CARRETE
 RFC receptor: MCE850101MEA
 Nombre receptor: MUNICIPIO DEL CENTRO
 Uso CFDI: Por definir

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: [REDACTED]
 Código postal, fecha y hora de emisión: 04330 2020-07-01 00:19:47
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
85131600		1	AS		82288.40	82288.40				
Descripción	Servicio profesionales del seguimiento artístico de los integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Villahermosa, para la participación en diversas actividades de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, del H. Ayuntamiento de Centro, así como en la formación musical de 800 hasta 1000 jóvenes del mes de julio 2020.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	82288.40	Tasa	16.0000%	13166.14
					ISR	Retención	82288.40	Tasa	10.0000%	8228.84

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 82,288.40
 Impuestos trasladados IVA 16.0000% \$ 13,166.14
 Impuestos retenidos ISR \$ 8,228.84
 Total \$ 87,225.70 ✓

Sello digital del CFDI: [REDACTED]

Sello digital del SAT: [REDACTED]

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT: [REDACTED]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2020-07-01 00:29:37
 No. de serie del certificado SAT: [REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021
 UNIDAD ADMIN. 001
 ÁREA DECUR
RECIBIDO
 NOMBRE: PROF. Miguel Ramirez *Fias*
 CARGO: DIRECTOR
 FECHA: 01-07-2020
 FIRMA: *[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURAL Y RECREACION



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Los espacios que se encuentran cubiertos con [REDACTED] contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el Artículo 3 fracción XII y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/041/2021 de fecha 13 de febrero del 2021, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a los que se les testaron los siguientes datos: "R.F.C., NÚMERO DE CERTIFICADO, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL SAT, NÚMERO DE SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT, CÓDIGO QR, NÚMERO DE FACTURA".

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JOAQUIN BORGES CARRETE
 RFC receptor: MCE850101MEA
 Nombre receptor: MUNICIPIO DEL CENTRO
 Uso CFDI: Por definir

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: [REDACTED]
 Código postal, fecha y hora de emisión: 04330 2020-09-01 07:53:11
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
86131800		1	AS		82288.40	82288.40				
Descripción	Servicio profesionales del seguimiento artístico de los integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Villahermosa, para la participación en diversas actividades de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, del H. Ayuntamiento de Centro, así como en la formación musical de 800 hasta 1000 jóvenes a del mes de septiembre 2020				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	82288.40	Tasa	16.0000%	13166.14
					ISR	Retención	82288.40	Tasa	10.0000%	8228.84

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 82,288.40
 Impuestos trasladados IVA 16.0000% \$ 13,166.14
 Impuestos retenidos ISR \$ 8,228.84
 Total \$ 87,225.70

Sello digital del CFDI: [REDACTED]

Sello digital del SAT: [REDACTED]

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT: [REDACTED]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN43
 No. de serie del certificado SAT: [REDACTED]

Fecha y hora de certificación: 2020-09-01 07:53:11



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA 09
 ÁREA DE CUR

RECIBIDO

NOMBRE: Prof. Miguel Romero (fina)
 CARGO: DIRECTOR
 FECHA: 01/09/2020
 FIRMA: [Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURAL Y RECREACIÓN



OPERADO

VILLAHERMOSA, TABASCO

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Los espacios que se encuentran cubiertos con [REDACTED] contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el Artículo 3 fracción XII y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/041/2021 de fecha 13 de febrero del 2021, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a los que se les testaron los siguientes datos: "R.F.C., NÚMERO DE CERTIFICADO, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL SAT, NÚMERO DE SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT, CÓDIGO QR, NÚMERO DE FACTURA".

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JOAQUIN BORGES CARRETE
 RFC receptor: MCE850101MEA
 Nombre receptor: MUNICIPIO DEL CENTRO
 Uso CFDI: Por definir

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: [REDACTED]
 Código postal, fecha y hora de emisión: 04330 2020-02-12 12:46:26
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
86131600		1	AS		82288.40	82288.40				
Descripción	Servicio profesionales del seguimiento artístico de los integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Villahermosa, para la participación en diversas actividades de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, del H. Ayuntamiento de Centro, así como en la formación musical de 800 hasta 1000 jóvenes del mes de febrero.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	82288.40	Tasa	10.0000%	13166.14
					ISR	Retención	82288.40	Tasa	10.0000%	8228.84

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 82,288.40
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 13,166.14
 Impuestos retenidos ISR \$ 8,228.84
 Total \$ 87,225.70

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2020-02-12 12:58:37
 No. de serie del certificado SAT [REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021

UNIDAD ADMIN. 09
 AREA DECOR.

RECIBIDO

NOMBRE: PROF. Miguel RUMBO FRIAS
 CARGO: DIRECTOR
 FECHA: 12-02-2020
 FIRMA: _____



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
 CULTURA Y RECREACIÓN



Este documento es una representación impresa de un CFDI



Página 1 de 1
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Los espacios que se encuentran cubiertos con [REDACTED] contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el Artículo 3 fracción XII y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/041/2021 de fecha 13 de febrero del 2021, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a los que se les testaron los siguientes datos: "R.F.C., NÚMERO DE CERTIFICADO, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL SAT, NÚMERO DE SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT, CÓDIGO QR, NÚMERO DE FACTURA".

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JOAQUIN BORGES CARRETE
 RFC receptor: MCE850101MEA
 Nombre receptor: MUNICIPIO DEL CENTRO
 Uso CFDI: Por definir

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: [REDACTED]
 Código postal, fecha y hora de emisión: 04330 2020-05-03 13:26:32
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
66131600		1	AS		82288.40	82288.40				
Descripción	Servicio profesionales del seguimiento artístico de los integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Villahermosa, para la participación en diversas actividades de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, del H. Ayuntamiento de Centro, así como en la formación musical de 800 hasta 1000 jóvenes a del mes de Mayo 2020.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	82288.40	Tasa	16.0000%	13166.14
					ISR	Retención	82288.40	Tasa	10.0000%	8228.84

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 82 288.40
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 13 166.14
 Impuestos retenidos ISR \$ 8 228.84
 Total \$ 87,225.70

Sello digital del CFDI: [REDACTED]

Sello digital del SAT: [REDACTED]

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[REDACTED]

Proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2020-05-03 13:37:44
 No. de serie del certificado SAT [REDACTED]

RECIBIDO
 NOMBRE: Prof. Miguel Romeros
 CARGO: Director
 FIRMA: [Firma manuscrita]



Los espacios que se encuentran cubiertos con [REDACTED] contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el Artículo 3 fracción XII y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/041/2021 de fecha 13 de febrero del 2021, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a los que se les testaron los siguientes datos: "R.F.C., NÚMERO DE CERTIFICADO, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL SAT, NÚMERO DE SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT, CÓDIGO QR, NÚMERO DE FACTURA".

OP.
11328

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JOAQUIN BORGES CARRETE
 RFC receptor: MCE850101MEA
 Nombre receptor: MUNICIPIO DEL CENTRO
 Uso CFDI: Por definir

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: [REDACTED]
 Código postal, fecha y hora de emisión: 04330 2020-10-01 08:39:11
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
86131600		1	AS		82288.40	82288.40				
Descripción	Servicio profesionales del seguimiento artístico de los integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Villahermosa, para la participación en diversas actividades de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, del H. Ayuntamiento de Centro, así como en la formación musical de 800 hasta 1000 jóvenes del mes de octubre 2020				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	82288.40	Tasa	16.0000%	13166.14
					ISR	Retención	82288.40	Tasa	10.0000%	8228.84

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (Incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 82,288.40
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 13,166.14
 Impuestos retenidos ISR \$ 8,228.84
 Total \$ 87,225.70

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2020-10-01 08:44:57
 No. de serie del certificado SAT [REDACTED]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021

UNIDAD ADMIN. 09
 AREA DETOR

RECIBIDO

NOMBRE: Prof. Miguel Ramirez frías
 CARGO: Director
 FECHA: 01-10-2020
 FIRMA: [Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021
 DIRECCIÓN DE EDUCACION CULTURAL Y RECREACIÓN



CENTRO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

OPERADO
 VILLAHERMOSA, TABASCO

Los espacios que se encuentran cubiertos con [REDACTED] contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el Artículo 3 fracción XII y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/041/2021 de fecha 13 de febrero del 2021, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a los que se les testaron los siguientes datos: "R.F.C., NÚMERO DE CERTIFICADO, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL SAT, NÚMERO DE SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT, CÓDIGO QR, NÚMERO DE FACTURA".

OP.
12478

Nombre emisor: JOAQUIN BORGES CARRETE ✓
 RFC receptor: MCE850101MEA ✓
 Nombre receptor: MUNICIPIO DEL CENTRO ✓
 Uso CFDI: Por definir

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: [REDACTED]
 Código postal, fecha y hora de emisión: 04330 2020-11-01 10:40:44
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
86131600		1	AS		82288.40	82288.40				
Descripción	Servicios profesionales del seguimiento artístico de los integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Villahermosa, para la participación en diversas actividades de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, del H. Ayuntamiento de Centro, así como en la formación musical de 800 hasta 1000 jóvenes del mes de noviembre 2020				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	82288.40	Tasa	16.0000%	13166.14
					ISR	Retención	82288.40	Tasa	10.0000%	8228.84

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 82,288.40 ✓
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 13,166.14 ✓
 Impuestos retenidos ISR \$ 8,228.84 ✓
 Total \$ 87,225.70 ✓

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3
 Fecha y hora de certificación: 2020-11-01 10:49:21
 No. de serie del certificado SAT: [REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021

UNIDAD ADMIN. [REDACTED]
 AREA DEUR [REDACTED]

RECIBIDO

NOMBRE: Profr. Miguel Romera Frios.
 CARGO: DIRECTOR
 FECHA: 03-11-2020
 FIRMA: [REDACTED]



Los espacios que se encuentran cubiertos con [REDACTED] contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el Artículo 3 fracción XII y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/041/2021 de fecha 13 de febrero del 2021, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a los que se les testaron los siguientes datos: "R.F.C., NÚMERO DE CERTIFICADO, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL SAT, NÚMERO DE SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT, CÓDIGO QR, NÚMERO DE FACTURA".

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JOAQUIN BORGES CARRETE
 RFC receptor: MCE850101MEA
 Nombre receptor: MUNICIPIO DEL CENTRO
 Uso CFDI: Por definir

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: [REDACTED]
 Código postal, fecha y hora de omisión: 04330 2020-06-01 12:34:58
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
88131600		1	AS		82288.40	82288.40				
Descripción	Servicio profesionales del seguimiento artístico de los integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Villahermosa, para la participación en diversas actividades de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, del H. Ayuntamiento de Centro, así como en la formación musical de 800 hasta 1000 jóvenes del mes de Junio 2020.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	82288.40	Tasa	16.0000%	13166.14
					ISR	Retención	82288.40	Tasa	19.0000%	8228.84

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (Incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 82,288.40
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 13,166.14
 Impuestos retenidos ISR \$ 8,228.84
 Total \$ 87,225.70

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2020-06-01 12:43:10
 No. de serie del certificado SAT [REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021
 UNIDAD ADMINISTRATIVA 09
 AREA DEPORTE
RECIBIDO
 NOMBRE: PROF. MIGUEL RUIZ
 CARGO: DIRECTOR
 FECHA: 01-06-2020
 FIRMA: [Firma]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURAL Y RECREACIÓN



Los espacios que se encuentran cubiertos con [REDACTED] contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el Artículo 3 fracción XII y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/041/2021 de fecha 13 de febrero del 2021, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a los que se les testaron los siguientes datos: "R.F.C., NÚMERO DE CERTIFICADO, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL SAT, NÚMERO DE SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT, CÓDIGO QR, NÚMERO DE FACTURA".

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JOAQUIN BORGES CARRETE
 RFC receptor: MCE850101MEA
 Nombre receptor: MUNICIPIO DEL CENTRO
 Uso CFDI: Por definir

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: [REDACTED]
 Código postal, fecha y hora de emisión: 04330 2020-03-10 10:26:16
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
86131600		1	AS		82333.09	82333.09				
Descripción	Servicio profesional del seguimiento artístico de los integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Villahermosa para la participación en diversas actividades de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación del H. Ayuntamiento de Centro así como la formación musical de 800 hasta 1000 jóvenes del mes de marzo 2020				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	82333.09	Tasa	16.0000%	13173.29
					ISR	Rolendón	82333.09	Tasa	10.0000%	8233.31

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (Incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 82,333.09
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 13,173.29
 Impuestos retenidos ISR \$ 8,233.31
 Total \$ 87,273.07

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NNS
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000403258748
 Fecha y hora de certificación: 2020-03-10 10:39:46



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
 CULTURA Y RECREACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE CENTRO 2018 - 2021
 DIRECCIÓN DE
 ADMINISTRACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE CENTRO 2018-2021

UNIDAD ADMIN. 09
 AREA DETOR

RECIBIDO

NOMBRE: Prof. Miguel Rumiérrez Ficas
 CARGO: Director
 FECHA: 10-03-2020
 FIRMA: [Signature]



Los espacios que se encuentran cubiertos con [REDACTED] contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el Artículo 3 fracción XII y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/041/2021 de fecha 13 de febrero del 2021, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a los que se les testaron los siguientes datos: "R.F.C., NÚMERO DE CERTIFICADO, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL SAT, NÚMERO DE SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT, CÓDIGO QR, NÚMERO DE FACTURA".

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JOAQUIN BORGES CARRETE
 RFC receptor: MCE850101MEA
 Nombre receptor: MUNICIPIO DEL CENTRO
 Uso CFDI: Por delinir

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: [REDACTED]
 Código postal, fecha y hora de emisión: 04330 2020-04-01 09:42:45
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
88131000		1	AS		82288.40	82288.40				
Descripción	Servicio profesionales del seguimiento artístico de los integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Villahermosa, para la participación en diversas actividades de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, del H. Ayuntamiento de Centro, así como en la formación musical de 800 hasta 1000 jóvenes a del mes de abril 2020.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	82288.40	Tasa	16.0000%	13166.14
					ISR	Retención	82288.40	Tasa	10.0000%	8228.84

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 82,288.40
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 13,166.14
 Impuestos retenidos ISR \$ 8,228.84
 Total \$ 87,225.70

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2020-04-01 09:53:02
 No. de serie del certificado SAT [REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021
 UNIDAD ADMIN 09
 AREA DECOR
RECIBIDO
 NOMBRE Prof. Miguel Romero Frias
 CARGO Director
 FECHA 01-04-2020
 FIRMA [Firma]



Los espacios que se encuentran cubiertos con [REDACTED] contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el Artículo 3 fracción XII y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/041/2021 de fecha 13 de febrero del 2021, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a los que se les testaron los siguientes datos: "R.F.C., NÚMERO DE CERTIFICADO, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL SAT, NÚMERO DE SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT, CÓDIGO QR, NÚMERO DE FACTURA".

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JOAQUIN BORGES CARRETE
 RFC receptor: MCE860101MEA
 Nombre receptor: MUNICIPIO DEL CENTRO
 Uso CFDI: Por definir

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: [REDACTED]
 Código postal, fecha y hora de emisión: 04330 2020-08-02 11:09:27
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
00131600		1	AD		82288.40	82288.40				
Descripción	Servicio profesional del seguimiento artístico de los integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Villahermosa, para la participación en diversas actividades de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, del H. Ayuntamiento de Centro, así como en la formación musical de 800 hasta 1000 jóvenes del mes de agosto 2020				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	82288.40	Tasa	16.0000%	13186.14
					ISR	Retención	82288.40	Tasa	10.0000%	8228.84

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (Incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 82,288.40
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 13,166.14
 Impuestos retenidos ISR \$ 8,228.84
 Total \$ 87,225.70

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2020-08-02 11:18:28
 No. de serie del certificado SAT [REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021
 UNIDAD ADMINISTRATIVA: [REDACTED]
 ÁREA: DECOR.
RECIBIDO
 NOMBRE: PROF. Miguel Ruyra
 CARGO: DIRECTOR
 FECHA: 02-08-2020
 FIRMA: [REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURAL Y RECREACIÓN

CENTRO OPERADO
 VILLAHERMOSA, TABASCO
 Página 1 de 1

Los espacios que se encuentran cubiertos con [REDACTED] contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el Artículo 3 fracción XII y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/041/2021 de fecha 13 de febrero del 2021, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a los que se les testaron los siguientes datos: "R.F.C., NÚMERO DE CERTIFICADO, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL SAT, NÚMERO DE SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT, CÓDIGO QR, NÚMERO DE FACTURA".

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JOAQUIN BORGES CARRETE
 RFC receptor: MCE850101MEA
 Nombre receptor: MUNICIPIO DEL CENTRO
 Uso CFDI: Por definir

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del CSD: [REDACTED]
 Código postal, fecha y hora de emisión: 04330 2021-01-26 07:58:47
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Código del producto y/o servicio	No. de descripción	Cantidad	Clase de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
86131600	0	1	AS		82288.40	82288.40				
0	Delegación									
Servicios profesionales del seguimiento artístico de los alumnos y maestros integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Villahermosa, para la participación en diversas actividades del H. Ayuntamiento del Municipio del Centro, a través de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, correspondientes al mes de enero 2021.					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	82288.40	Tasa	16.0000%	13166.14
					ISR	Retención	82288.40	Tasa	10.0000%	8228.84

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (Incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 82,288.40
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 13,166.14
 Impuestos retenidos ISR \$ 8,228.84
 Total \$ 87,225.70

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2021-01-26 08:25:20
 No. de serie del certificado SAT [REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021

UNIDAD ADMIN. 09
 AREA DECOR.

RECIBIDO

NOMBRE: PROF. Miguel Ramirez Flores
 CARGO: Director
 FECHA: 26/01/2021
 FIRMA: [Firma]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021
 DIRECCION DE EDUCACION CULTURAL Y RECREACION



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021
 DIRECCION DE ADMINISTRACION



Los espacios que se encuentran cubiertos con [REDACTED] contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el Artículo 3 fracción XII y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/041/2021 de fecha 13 de febrero del 2021, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, a los que se les testaron los siguientes datos: "R.F.C., NÚMERO DE CERTIFICADO, FOLIO FISCAL, SELLO DIGITAL DEL SAT, NÚMERO DE SERIE DEL CSD, SELLO DIGITAL DEL CFDI, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT, CÓDIGO QR, NÚMERO DE FACTURA".

RFC emisor: [REDACTED]
 Nombre emisor: JOAQUIN BORGES CARRETE
 RFC receptor: MCE850101MEA
 Nombre receptor: MUNICIPIO DEL CENTRO
 Uso CFDI: Por definir

Folio fiscal: [REDACTED]
 No. de serie del C&D: [REDACTED]
 Código postal, fecha y hora de emisión: 04330 2020-12-01 07:42:04
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
86131600		1	A9		82288.40	82288.40				
Descripción	Servicio profesional del seguimiento artístico de los integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Villahermosa, para la participación en diversas actividades de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, del H. Ayuntamiento de Centro, así como en la formación musical de 800 hasta 1000 jóvenes del mes de diciembre 2020				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	82288.40	Tasa	16.0000%	13166.14
					ISR	Retención	82288.40	Tasa	10.0000%	8228.84

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (Incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 82,288.40
 Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 13,166.14
 Impuestos retenidos ISR \$ 8,228.84
 Total \$ 87,225.70

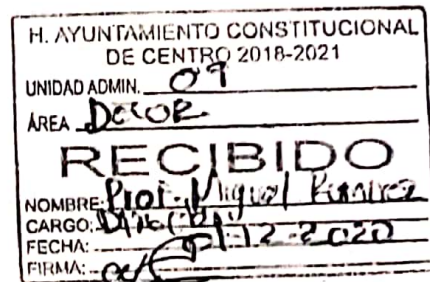
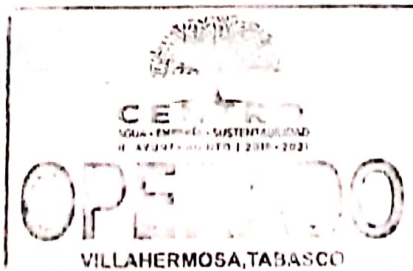
Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2020-12-01 07:53:08
 No. de serie del certificado SAT [REDACTED]

[Handwritten signature]



Este documento es una representación impresa de un CFDI

